

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO

SESION EXTRAORDINARIA VIRTUAL N° 016-2021-CU
Jueves, 03 de junio de 2021

ACTA

Siendo las 19:00 horas, a través del Google Meet, se reunieron los señores miembros del Consejo Universitario para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria Virtual N° 016-2021-CU.

I. ASISTENCIA:

1. Integrantes del Consejo Universitario:

1.1. Integrantes con derecho a voz y voto:

N°	NOMBRES	ASISTENCIA
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e)	Presente
2	SEGUNDO AVELINO SANCHEZ CUSMA Vicerrector Académico (e)	Presente
3	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e)	Presente
4	ENRIQUE WILFREDO CARPENA VELASQUEZ Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	Inasistencia Justificada
5	CESAR AUGUSTO MONTEZA ARBULU Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias	Presente
6	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEON Decano de la Facultad de Agronomía	Presente
7	TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado	Presente

El Secretario General (e), verificó el quórum: 06 integrantes presentes, 01 ausente; razón por la cual, se dio por instalada la sesión del Consejo Universitario.

1.2. Funcionarios con derecho a voz y sin voto:

N°	NOMBRES	ASISTENCIA
1	FREDDY WIDMAR HERNANDEZ RENGIFO Secretario General (e)	Presente
2	JOSE LUIS CARRANZA GARCIA Director General de Administración	Presente

2. Autoridades invitadas:

N°	NOMBRES	ASISTENCIA
1	SEGUNDO ALEJANDRO CABRERA GASTELO Decano de la Facultad de Medicina Humana	Presente
2	MARIA MARGARITA FANNING BALAREZO Decana de la Facultad de Enfermería	Presente
3	CARLOS ERNESTO MONDRAGON CASTAÑEDA Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Civil, Sistemas y Arquitectura	Presente
4	PEDRO ANTONIO DEL CARPIO RAMOS Decano (e) de la Facultad de Ingeniería de Zootecnia	Presente
5	JORGE SEGUNDO CUMPA REYES Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Agrícola	Presente
6	AMADO AGUINAGA PAZ	Presente

**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO**

	Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica	
--	--	--

3. Funcionarios y dirigentes invitados:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ASISTENCIA
1	WALTER ANTONIO CAMPOS UGAZ Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad	Presente
2	OSCAR BENAVIDES SILVA Representante del SUTA	Presente
3	MARCO ANTONIO MARCOS RODRIGUEZ Jefe de la Unidad de Modernización	Presente
4	MARIA ISABEL CAJUSOL MANAYAY Miembro de la Comisión Técnica del Plan Emergencia	Presente
5	RICARD NESTOR PISCOYA OLIVOS Miembro de la Comisión Técnica del Plan Emergencia	Presente

II. ACTA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA SESION EXTRAORDINARIA VIRTUAL N° 015-2021-CU.

El Dr. Freddy Hernández Rengifo, Secretario General (e) de la Universidad, procedió a dar lectura del acta del Consejo Universitario de la Sesión Extraordinaria N° 015-2021-CU, de fecha 28 de mayo de 2021, y solicitó su aprobación.

N°	NOMBRES	APROBADO	DESAPROBADO
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e)	Aprobado	
2	SEGUNDO AVELINO SANCHEZ CUSMA Vicerrector Académico (e)	Aprobado	
3	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e)	Aprobado	
4	CESAR AUGUSTO MONTEZA ARBULU Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias	Aprobado	
5	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEON Decano de la Facultad de Agronomía	Aprobado	
6	TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado	Aprobado	

Acuerdo: El Consejo Universitario aprobó por unanimidad (06 votos), el acta del Consejo Universitario de la Sesión Extraordinaria N° 015-2021-CU, de fecha 28 de mayo de 2021.

III. AGENDA:

1. Aprobación de Grados y Títulos.
2. Aprobación de carga lectiva y contratación docente de Medicina Humana.
3. Pedidos del Vicerrector Académico.
4. Reglamento y Bases para la admisión docente 2021-I.
5. Informe Final sobre la ejecución de las actividades del Plan de Emergencia y propuesta de modificación del cronograma del Plan de Emergencia.
6. Modificación del TUSNE 2021.

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO

Enlace: <https://meet.google.com/qwv-mdyx-cxw>

IV. DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. Aprobación de Grados y Títulos.

La Sra. Martha Gabrielli Napurí, Responsable de la Oficina de Grados y Títulos, solicitó la aprobación de 76 títulos profesionales: 08 de FACEAC, 16 de FACHSE y 52 de Medicina Humana.

N°	NOMBRES	APROBADO	DESAPROBADO
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e)	Aprobado	
2	SEGUNDO AVELINO SANCHEZ CUSMA Vicerrector Académico (e)	Aprobado	
3	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e)	Aprobado	
4	CÉSAR AUGUSTO MONTEZA ARBULU Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias	Aprobado	
5	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEON Decano de la Facultad de Agronomía	Aprobado	
6	TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado	Aprobado	

Acuerdo: El Consejo Universitario acordó por unanimidad (06 votos), aprobar los títulos profesionales contenidos en las Resoluciones N° 221 y 222-2021-CU.

2. Aprobación de carga lectiva y contratación docente de Medicina Humana.

La Comisión para que emita una opinión sobre la aprobación de carga lectiva, renovación de contratos y concurso docente de la Facultad de Medicina Humana, que fue nombrada mediante Resolución N° 212-2021-CU, de fecha 19 de mayo de 2021, que presida por el Dr. Segundo Alejandro Cabrera Gastelo, Decano de la Facultad de Medicina Humana; e integrada por el Abog. Carlos Andrés Palomino Guerra, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, el Dr. Jaime Collantes Santisteban y la M.Sc. Diana Mercedes Castro Cárdenas, profesores de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, solicitaron autorización de renovación de contratos docentes que han sido ganadores de concurso; autorización de renovación de contratos a los docentes contratados por excepción, necesidad o desabastecimiento; y autorización de manera inmediata el concurso docente para cubrir plazas desiertas en la Facultad de Medicina Humana.

N°	NOMBRES	APROBADO	DESAPROBADO
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e)	Aprobado	
2	SEGUNDO AVELINO SANCHEZ CUSMA Vicerrector Académico (e)	Aprobado	
3	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e)	Aprobado	
4	CÉSAR AUGUSTO MONTEZA ARBULU Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias	Aprobado	
5	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEON Decano de la Facultad de Agronomía	Aprobado	
6	TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado	Aprobado	

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO

Acuerdo: El Consejo Universitario acordó por unanimidad (06 votos), aprobar la renovación de contrato de los docentes que han sido ganadores de concurso de méritos; y el concurso docente para cubrir plazas en la Facultad de Medicina Humana.

3. Pedidos del Vicerrector Académico.

El Dr. Segundo Avelino Sánchez Cusma, Vicerrector Académico, hace llegar los acuerdos de Consejo Académico, realizado el día lunes 31 de mayo de 2021, y solicita lo siguiente:

1. Conceder vacaciones a los Docentes de la Universidad Nacional Pedro Ruíz Gallo, a excepción de los Docentes de la Facultad de Medicina Humana, a partir del 14 de junio hasta el 30 de junio de 2021.
2. No considerar vacaciones a las autoridades de Facultades.
3. No considerar vacaciones a partir del 15 de junio 2021 al 15 de julio 2021, a las secretarías de Dirección de Escuela, Dirección de Departamentos Académicos, Decanato y Oficina de Procesos Académicos, debido a la necesidad de contar con su apoyo en los Procesos de Selección Docente, Ratificación Docente y Matrícula.
4. Prorrogar el contrato de todos los Docentes ganadores del concurso público de méritos. Asimismo, la posibilidad de renovación de contrato de los docentes que han ingresado en otras modalidades (por abastecimiento y excepción), previo informe legal al respecto.
5. Conceder a los Decanos 10 días calendario, a partir del 02 de junio de 2021, para que preparen requerimiento de Contrato Docente.
6. Ampliar los diferentes beneficios concedidos a los estudiantes del Ciclo Académico 2020-II, al Ciclo Académico 2021-I.
7. Solicitar a la Alta Dirección la adquisición de los servicios prestados por Google y Aula virtual.
8. Solicitar acceso a los Laboratorios de enseñanza de las Facultades que lo requieren, cumpliendo con los protocolos de bioseguridad de cada laboratorio y aforos establecidos por la Unidad Ejecutora de Inversiones.

N°	NOMBRES	APROBADO	DESAPROBADO
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e)	Aprobado	
2	SEGUNDO AVELINO SANCHEZ CUSMA Vicerrector Académico (e)	Aprobado	
3	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e)	Aprobado	
4	CESAR AUGUSTO MONTEZA ARBULU Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias	Aprobado	
5	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEON Decano de la Facultad de Agronomía	Aprobado	
6	TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado	Aprobado	

Acuerdo: El Consejo Universitario acordó por unanimidad (06 votos) aprobar:

1. Conceder vacaciones a los Docentes de la Universidad Nacional Pedro Ruíz Gallo, a excepción de los Docentes de la Facultad de Medicina Humana, a partir del 14 de junio hasta el 30 de junio de 2021.
2. No considerar vacaciones a las autoridades de Facultades.
3. No considerar vacaciones a partir del 15 de junio 2021 al 15 de julio 2021, a las secretarías de Dirección de Escuela, Dirección de Departamentos Académicos, Decanato y Oficina de Procesos Académicos, debido a la necesidad de contar con su apoyo en los Procesos de Selección Docente, Ratificación Docente y Matrícula.
4. Renovar el contrato de todos los Docentes ganadores del concurso público de méritos.

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO

5. Conceder a los Decanos 10 días calendario, a partir del 02 de junio de 2021, para que preparen requerimiento de Contrato Docente.

El punto 5 será atendido por los Decanos de la Facultades; el punto 6 será tratado más adelante; y los puntos 7 y 8 serán atendidos administrativamente por el Rectorado.

4. Reglamento y Bases para la admisión docente 2021-I.

La Comisión Central de Admisión Docente: ciclo 2021-I de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, designado mediante Resolución N° 214-2021-CU, de fecha 28 de mayo de 2021, presidido por el Dr. Segundo Avelino Sánchez Cusma, Vicerrector Académico; e integrado por el Dr. Enrique Wilfredo Cárpena Velásquez, Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; Dr. César Augusto Monteza Arbulú, Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias; y los estudiantes Lisbeth Janet Capuñay Bances y Darly Madalinda Peña Surita, presentaron y solicitaron la aprobación del Reglamento y las Bases de Selección Docente Contratado – Ciclo Académico 2021-I de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

N°	NOMBRES	APROBADO	DESAPROBADO
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e)	Aprobado	
2	SEGUNDO AVELINO SANCHEZ CUSMA Vicerrector Académico (e)	Aprobado	
3	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e)	Aprobado	
4	CESAR AUGUSTO MONTEZA ARBULU Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias	Aprobado	
5	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEON Decano de la Facultad de Agronomía	Aprobado	
6	TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado	Aprobado	

Acuerdo: El Consejo Universitario acordó por unanimidad (06 votos), aprobar Reglamento y las Bases de Selección Docente Contratado – Ciclo Académico 2021-I de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

Los puntos 5 y 6 serán tratados en la siguiente sesión de Consejo Universitario.

Siendo las 22:29 horas, se dio por concluida la Sesión Extraordinaria, los miembros de Consejo Universitario se despiden de las autoridades presentes a través del Google Meet.

Firman en señal de conformidad de la presente:

Dra. Olinda Luzmila Vigo Vargas
Rectora (e)

Dr. Freddy Widmar Hernández Rengifo
Secretario General (e)

Dr. Segundo Avelino Sánchez Cusma
Vicerrector Académico (e)

Dr. Sergio Bravo Idrogo
Vicerrector de Investigación (e)

**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO**



Dr. César Augusto Monteza Arbulú
Decano de la Facultad de Ingeniería
Química e Industrias Alimentarias.



Mg. Eduardo Exequiel Deza León
Decano de la Facultad de Agronomía



Dra. Tomasa Vallejos Sosa
Directora (e) de la Escuela de
Posgrado

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO

CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N° 016-2021-CU
Martes, 08 de junio de 2021

ACTA

Siendo las 19:30 horas, a través del Google Meet, se reunieron los señores miembros del Consejo Universitario para llevar a cabo la continuación de la Sesión Extraordinaria Virtual N° 016-2021-CU.

V. ASISTENCIA:

1. Integrantes del Consejo Universitario:

1.1. Integrantes con derecho a voz y a voto:

N°	NOMBRES	ASISTENCIA
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e)	Presente
2	SEGUNDO AVELINO SANCHEZ CUSMA Vicerrector Académico (e)	Inasistencia Justificada
3	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e)	Presente
4	ENRIQUE WILFREDO CARPENA VELASQUEZ Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	Inasistencia Justificada
5	CESAR AUGUSTO MONTEZA ARBULU Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias	Presente
6	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEON Decano de la Facultad de Agronomía	Presente
7	TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado	Presente

El Secretario General (e), verificó el quórum: 05 integrantes presentes, 02 ausentes; razón por la cual; se dio por instalada la sesión del Consejo Universitario.

1.2. Funcionarios con derecho a voz y sin voto:

N°	NOMBRES	ASISTENCIA
1	FREDDY WIDMAR HERNANDEZ RENGIFO Secretario General (e)	Presente
2	JOSE LUIS CARRANZA GARCIA Director General de Administración	Presente

2. Autoridades invitadas:

N°	NOMBRES	ASISTENCIA
1	JORGE LUIS CHANAME CÉSPEDES Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas	Presente
2	MAURO ADRIEL RIOS VILLACORTA Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.	Presente
1	SEGUNDO ALEJANDRO CABRERA GASTELO Decano de la Facultad de Medicina Humana	Presente
2	MARIA MARGARITA FANNING BALAREZO Decana de la Facultad de Enfermería	Presente
3	CARLOS ERNESTO MONDRAGON CASTAÑEDA Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Civil, Sistemas y	Presente

**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO**

	Arquitectura	
4	PEDRO ANTONIO DEL CARPIO RAMOS Decano (e) de la Facultad de Ingeniería de Zootecnia	Presente
5	JORGE SEGUNDO CUMPA REYES Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Agrícola	Presente
6	AMADO AGUINAGA PAZ Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica	Presente

3. Funcionarios y dirigentes invitados:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ASISTENCIA
1	WALTER ANTONIO CAMPOS UGAZ Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad	Presente
2	CARLOS ANDRES PALOMINO GUERRA Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica	Presente
3	RÍCARD NESTOR PISCOYA OLIVOS Miembro de la Comisión Técnica del Plan Emergencia	Presente

VI. AGENDA:

1. Aprobación de Grados y Títulos.
2. Modificación del TUSNE 2021.
3. Cambio de Régimen de Profesores FIA.
4. Informe Final sobre la ejecución de las actividades del Plan de Emergencia y propuesta de modificación del cronograma del Plan de Emergencia.
5. Asignación de carga lectiva profesores y miércoles de licenciamiento.
6. Ratificación Resolución N° 018-2021-V-CF-NG-FACHSE.

Enlace: <https://meet.google.com/rnj-gezd-rya>

VII. DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. Aprobación de Grados y Títulos.

La Sra. Martha Gabrielli Napurí, Responsable de la Oficina de Grados y Títulos, solicitó la aprobación de 03 títulos profesionales de Medicina Humana.

N°	NOMBRES	APROBADO	DESAPROBADO
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e)	Aprobado	
2	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e)	Aprobado	
3	CESAR AUGUSTO MONTEZA ARBULU Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias	Aprobado	
4	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEON Decano de la Facultad de Agronomía	Aprobado	
5	TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado	Aprobado	

Acuerdo: El Consejo Universitario acordó por unanimidad (05 votos), aprobar los títulos profesionales de Medicina Humana contenidos en la Resolución 223-2021-CU.

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO

2. Modificación del TUSNE 2021.

Mediante Oficio N° 044-2021-UM-OPP, de fecha 31 de mayo de 2021, el Jefe de la Unidad de Modernización, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, solicita la modificación del Texto Único de Servicios no Exclusivos – TUSNE por haber ingresado nuevas incorporaciones de la Facultades.

El Dr. Enrique Wilfredo Cárpene Velásquez, Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, se incorporó a la sesión del Consejo Universitario.

N°	NOMBRES	APROBADO	DESAPROBADO
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e)	Aprobado	
2	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e)	Aprobado	
3	ENRIQUE WILFREDO CARPENA VELASQUEZ Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	Aprobado	
4	CESAR AUGUSTO MONTEZA ARBULU Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias	Aprobado	
5	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEON Decano de la Facultad de Agronomía	Aprobado	
6	TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado	Aprobado	

Acuerdo: El Consejo Universitario acordó por unanimidad (06 votos), aprobar Modificar el TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS – TUSNE 2021 de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, aprobado mediante Resolución N° 158-2021-CU.

3. Cambio de Régimen de Profesores FIA.

El M.Sc. Jannier Avelino Sánchez Ayen y el M.Sc. Henry Dante Sánchez Díaz, profesores de la facultad de Ingeniería Agrícola, solicitan cambio de régimen de dedicación en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

Los miembros del Consejo Universitario, propusieron que se forme una comisión para que presenten, en la siguiente sesión del Consejo Universitario, una propuesta de modificación del Reglamento General de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo para que se regule el régimen de dedicación de los docentes de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, presidido por el Dr. Carlos Ernesto Mondragón Castañeda, Decano de la Facultad de Ingeniería Civil, Sistemas y Arquitectura; e integrado por el Dr. Freddy Widmar Hernández Rengifo, Secretario General; y el Abogado Carlos Andrés Palomino Guerra, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.

N°	NOMBRES	APROBADO	DESAPROBADO
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e)	Aprobado	
2	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e)	Aprobado	
3	ENRIQUE WILFREDO CARPENA VELASQUEZ Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	Aprobado	
4	CESAR AUGUSTO MONTEZA ARBULU Decano de la Facultad de Ingeniería	Aprobado	

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO

	Química e Industrias Alimentarias		
5	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEON Decano de la Facultad de Agronomía	Aprobado	
6	TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado	Aprobado	

Acuerdo: El Consejo Universitario acordó por unanimidad (06 votos), nombrar una comisión para que presenten, en la siguiente sesión del Consejo Universitario, una propuesta de modificación del Reglamento General de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, para que se regule el régimen de dedicación de los docentes de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, presidido por el Dr. Carlos Ernesto Mondragón Castañeda, Decano de la Facultad de Ingeniería Civil, Sistemas y Arquitectura; e integrado por el Dr. Freddy Widmar Hernández Rengifo, Secretario General; y el Abogado Carlos Andrés Palomino Guerra, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.

4. Informe Final sobre la ejecución de las actividades del Plan de Emergencia y propuesta de modificación del cronograma del Plan de Emergencia.

La Comisión Técnica del Plan de Emergencia, informó sobre la ejecución de las actividades del Plan de Emergencia, cuyo periodo está comprendido desde el 23 de octubre al 26 de mayo 2021, siendo un total de 318 actividades programadas, de las cuales se ha ejecutado el 43% correspondiente a 137 actividades, 57% en estado "en proceso" y "no iniciada" con 181 actividades; teniendo en cuenta que el 26 de mayo fue el plazo final del Plan. Esta información ha sido consolidada con el Equipo de DIGESU; y es con este reporte que se continuará realizando el seguimiento hasta el 31 de diciembre de 2021.

El Dr. Segundo Sánchez Cusma, Vicerrector Académico, se incorporó a la sesión del Consejo Universitario.

5. Asignación de carga lectiva profesores y miércoles de licenciamiento.

5.1. Aprobación de nota mínima de 14 para los nuevos ingresantes.

El Dr. Walter Antonio Campos Ugaz, Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad, manifestó que teniendo en cuenta que los planes de estudios son por competencias, se debe establecer una nota mínima aprobatoria de 14.00, a partir de los nuevos ingresantes a la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

Nº	NOMBRES	APROBADO	DESAPROBADO
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e)	Aprobado	
2	SEGUNDO AVELINO SANCHEZ CUSMA Vicerrector Académico (e)	Aprobado	
3	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e)	Aprobado	
4	ENRIQUE WILFREDO CARPENA VELASQUEZ Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	Aprobado	
5	CESAR AUGUSTO MONTEZA ARBULU Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias	Aprobado	
6	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEON Decano de la Facultad de Agronomía	Aprobado	
7	TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de	Aprobado	

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO

	Posgrado		
--	----------	--	--

Acuerdo: El Consejo Universitario acordó por unanimidad (07 votos), aprobar la nota mínima aprobatoria de 14:00 a partir de los nuevos ingresantes a la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

5.2. Carga lectiva de Jefes de las Facultades.

Los miembros del Consejo Universitario consideraron que se debe reducir la carga lectiva hasta un mínimo de 08 horas al Director de Departamento Académico, Director de Escuela Profesional, Jefe de la Unidad de Investigación y Director de la Unidad de Posgrado de las Facultades de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

N°	NOMBRES	APROBADO	DESAPROBADO
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e)	Aprobado	
2	SEGUNDO AVELINO SANCHEZ CUSMA Vicerrector Académico (e)	Aprobado	
3	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e)	Aprobado	
4	ENRIQUE WILFREDO CARPENA VELASQUEZ Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	Aprobado	
5	CESAR AUGUSTO MONTEZA ARBULU Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias	Aprobado	
6	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEON Decano de la Facultad de Agronomía	Aprobado	
7	TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado	Aprobado	

Acuerdo: El Consejo Universitario acordó por unanimidad (07 votos) establecer, una carga lectiva no menor de 08 horas, a los profesores ordinarios que tienen el Cargo de Director de Departamento Académico, Director de Escuela Profesional, Jefe de la Unidad de Investigación y Director de la Unidad de Posgrado de las Facultades de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

5.3. Carga lectiva a los Jefes de Oficinas Centrales.

Los miembros del Consejo Universitario consideraron que se debe reducir la carga lectiva hasta un mínimo de 08 horas a los Jefes de las Oficinas Centrales de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

N°	NOMBRES	APROBADO	DESAPROBADO
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e)	Aprobado	
2	SEGUNDO AVELINO SANCHEZ CUSMA Vicerrector Académico (e)	Aprobado	
3	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e)	Aprobado	
4	ENRIQUE WILFREDO CARPENA VELASQUEZ Decano de la Facultad de Ciencias	Aprobado	

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO

	Físicas y Matemáticas		
5	CESAR AUGUSTO MONTEZA ARBULU Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias	Aprobado	
6	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEON Decano de la Facultad de Agronomía	Aprobado	
7	TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado	Aprobado	

Acuerdo: El Consejo Universitario acordó por unanimidad (07 votos) establecer, una carga lectiva no menor de 08 horas, al Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, al Director de la Dirección de Bienestar Universitario, al Director de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios, al Director de la Dirección de Incubadora de Empresas, al Director de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológico, y al Director del Instituto de Investigación de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

5.4. Carga Lectiva a los Responsables de Metas del Plan de Emergencia.

Los miembros del Consejo Universitario consideraron que se debe reducir la carga lectiva hasta un mínimo de 08 horas, a los Responsables de Metas del Plan de Emergencia de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

Nº	NOMBRES	APROBADO	DESAPROBADO
1	OLINDA LUZMILÁ VIGO VARGAS Rectora (e)	Aprobado	
2	SEGUNDO AVELINO SANCHEZ CUSMA Vicerrector Académico (e)	Aprobado	
3	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e)	Aprobado	
4	ENRIQUE WILFREDO CARPENA VELASQUEZ Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	Aprobado	
5	CESAR AUGUSTO MONTEZA ARBULU Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias	Aprobado	
6	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEON Decano de la Facultad de Agronomía	Aprobado	
7	TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado	Aprobado	

Acuerdo: El Consejo Universitario acordó por unanimidad (07 votos) establecer, una carga lectiva no menor de 08 horas, mientras dure el Plan de Emergencia, a los Profesores Ordinarios que son Responsables de Metas del Plan de Emergencia de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

Los miércoles de licenciamiento se deberá precisar con mayor detalle su contenido.

El punto 6 se tratará en el siguiente consejo Universitario.

**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO**

Siendo las 23:30 horas, se dio por concluida la Sesión Extraordinaria, los miembros de Consejo Universitario se despiden de las autoridades presentes a través del Google Meet.

Firman en señal de conformidad de la presente:



Dra. Olinda Luzmila Vigo Vargas
Rectora (e)



Dr. Freddy Widmar Hernández Rengifo
Secretario General (e)



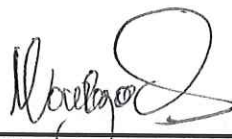
Dr. Segundo Avelino Sánchez Cusma
Vicerrector Académico (e)



Dr. Sergio Bravo Idrogo
Vicerrector de Investigación (e)



Dr. Enrique Wilfredo Cárpene Velásquez
Decano de la Facultad de Ciencias Físicas
y Matemáticas.



Dr. César Augusto Monteza Arbulú
Decano de la Facultad de Ingeniería
Química e Industrias Alimentarias.



Mg. Eduardo Exequiel Deza León
Decano de la Facultad de Agronomía



Dra. Tomasa Vallejos Sosa
Directora (e) de la Escuela de
Posgrado